

Presupuestos e I.L.P.

Entramos en el mes de Noviembre con el proyecto de Presupuestos para el 96 rechazados por las Cortes.

Dos son las consecuencias más inmediatas:

a) Un incremento notable de la inestabilidad política, (aunque ésta parece que nunca puede empeorar más). Cabe recordar que es la primera vez que este rechazo se produce y que la consecuencia lógica de la pérdida de mayoría parlamentaria ante un proyecto de ley de tanta trascendencia debería desembocar en elecciones anticipadas. Elecciones que el partido en el Gobierno se empeña en no convocar en un desesperado intento de ganar tiempo.

b) Otra de las consecuencias se sitúa en el terreno de lo estrictamente presupuestario; esto es, el rechazo del proyecto supone la prórroga de los Presupuestos del 95.

Hasta el momento sólo conocemos dos extremos de lo que va a suponer la prórroga presupuestaria. Uno, en la lógica de mantener los compromisos con las organizaciones sindicales en cuanto al incremento de los salarios de los empleados públicos, en los mismos términos que la previsión de la inflación (lo mismo sucederá con las pensiones...). El otro, con la intención de seguir la tónica de reducción del déficit público, en una drástica reducción del gasto, que, según se ha afirmado, será del 10% en todos los Ministerios, salvo el de la Seguridad Social.

Como podemos observar, más allá del mantenimiento de los compromisos salariales, se está planteando que la adversa coyuntura política va a seguir penalizando a las partidas sociales y en concreto a la educación.

Para CC.OO. ésta es una situación inaceptable e insostenible por más tiempo.

Si bien no podemos ser ajenos a la deteriorada situación política, no tenemos por qué ser comprensivos con ella y mucho menos aceptar resignadamente que la enseñanza vuelva a salir castigada, máxime cuando nos encontramos en pleno proceso de aplicación de la Reformas.

Es esta convicción la que nos lleva a plantear que hoy, como ayer, el principal problema que atenaza al Sistema Educativo es la escasez de recursos financieros para acometer las reformas en marcha en condiciones de calidad.

De ahí que debamos redoblar nuestros esfuerzos por conseguir movilizar a la comunidad educativa y a la sociedad en general para que haya más recursos financieros para la educación, es por ello que debemos denunciar que la ILP por una Ley Marco Reguladora de la Financiación de la Enseñanza, que apoyaron más de 600.000 firmas y que lleva más de un año en las Cortes, no se tramita en la actual legislatura.

Si, como afirman destacados líderes políticos, la educación es una inversión de futuro para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro país, esta apuesta de futuro no puede verse condicionada por la situación política presente, por incierta que esta sea.

La mejor manera de salir al paso de esta situación es tramitando la ILP y aprobando una financiación de la Enseñanza que comprometa el gasto a ocho años vista, poniendo así a la educación a salvo de coyunturas y vaivenes políticos.

Fernando Lezcano
Secretario General